San Lorenzo, 14 de marzo de 2022.-

DICTAMEN DC/IICS/UNA Nº 003/2022

A : Ing. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**, Directora Adm. y Financiera.
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

DE : **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

Análisis de los Precios de Referenciales corresponiente a la Contratación Directa Nº **02/2022**, ID Nº **407.087** para la "**SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL IICS UNA**"

I. ANTECEDENTES:

- El Memorandum de la Ing. Sandra Riveros de Lolas, Directora Administrativa y Financiera del IICS-UNA, por el cual solicita el servicio de Telefonía Móvil para varias dependencias del IICS-UNA, adjuntando las especificaciones técnicas y presupuesto referencial;
- El presupuesto de empresa dedicada al rubro y la evidencia documental proveniente de licitación anterior realizadas por otra Convocante, en el mismo rubro;
- El Memorando DAF Nº 034/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, remitido por la Ing. SANDRA ELIZABETH RVEROS DE LOLAS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa;
- La Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03";

II. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03".

Con base en los datos proporcionados en la licitación anterior, y los documentos respaldatorios adjuntos el Departamento de Contrataciones señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido el siguiente: **PRECIO PROMEDIO**, conforme se individualiza en los ítems descritos en la planilla adjunta a este dictamen.

Cabe mencionar que atendiendo a las especificaciones técnicas del servicio de telefonía móvil solicitado se ha requerido presupuestos a otros posibles oferentes sin que los mismos lo hayan remitido, conforme consta en los correos electrónicos que se adjuntan a este dictamen.

III. CONCLUSIÓN:

Que, de conformidad a lo expuesto, a fin de realizar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2022 para la **SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL IICS UNA**, se ha determinado el Precio Unitario Referencial en base a las evidencias documentarias respaldatorias que se adjuntan a este dictamen y la metodologia utilizada han sido el de: **PRECIO PROMEDIO.**

En virtud a la Resolución DNCP 1890/2020 "*POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*" , en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales.

Es mi dictamen.

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Departamento de Contrataciones
www.iics.una.py
C. Elect.: rrojas@iics.una.py; uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Descripción del llamado: **SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL IICS UNA**
Modalidad: **CONTRATACIÓN DIRECTA**

CONTRATO ABIERTO **Por Monto** Monto Mínimo **6.000.000**
Monto Máximo **10.000.000**

METODOLOGIA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Item	LAB. - PROYECTO	O.G.	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Estimado	FUENTES DE REFERENCIA 1: COTIZACION REMITIDA POR LA EMPRESA AMX PARAGUAY **S.A.**	FUENTES DE REFERENCIA 2: LLAMADOS ANTERIORES	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PROCEDIMIENTO METODO
1	DAF	268	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa (Dpto. Ingenieria Biomédica y Sección Entrega de resultados)	**Características Técnicas:** según PBC.	UNIDAD	Evento	1	136.278	123.811	150.000	**136.278**	PRECIO PROMEDIO
2	DAF	312	83111603-001	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL RED CORPORATIVA PARA 7 (siete) LINEAS (Dpto. UOC, Mantenimiento, Transporte 1, Transporte 2, Tesorería, Dirección General-Secretaria y	**Características Técnicas:** según PBC.	UNIDAD	Evento	1	28.952	25.000	33.529	**28.952**	PRECIO PROMEDIO
TOTAL GENERAL													

FUENTE DE REFERENCIA: LLAMADOS ANTERIORES

ID	CONVOCANTE	PROVEEDOR ADJUDICADO	ITEMS
378.901	Crédito Agrícola de Habilitación	Tigo	1
392.782	Amde	Nucleo S.A.	2

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA

ID: 378.901

2020

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TELEFONIA CELULAR ENTRE LA EMPRESA TELECEL S.A. Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Nº 015 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Calle Zavala Cue y Artilleria, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Emanuel Sienra Calvo con C.I. N° 1.176.215 y la Sra. Rita Giménez Hellman con C.I. Nº 1.096.022, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TELEFONIA CELULAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TELEFONIA CELULAR

OK

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.901

RITA GIMENEZ HELLMAN
Apoderado

Emanuel Sienra
Apoderado

Ing. Agr. Julio I. González B.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 263/4
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución del Consejo Directivo N° 15, Acta Nº 22 de fecha 07 de octubre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	*1*	Comunicación de telefonía celular	*Mes*	*1*	*Unidad*	150.000
					Precio total:	150.000

*Monto mínimo	30.000.000
*Monto máximo	60.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Treinta millones y el monto máximo es de Guaraníes Sesenta millones.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2021.

Para los pagos a efectuarse en el periodo fiscales 2021, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente..

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicaciones del CAH.

RITA GIMENEZ WELLMAN
Apoderado

Emanuel Sienra
Apoderado

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

ID: 392.782

2021

Contrato N° 8573/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma NUCLEO S.A., domiciliada en Máximo Lira N° 522 c/ Gral. Genes, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Juan Carlos Pepe, con Cédula de Identidad Civil N° 4.606.545, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "SERVICIO.DE TELEFONÍA CELULAR – 2DO. LLAMADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1155/2021** para el "**Servicio de Telefonía Celular – 2do. Llamado",** detallado en el apartado Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

Documentos integrantes del contrato:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato:

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **392782. Con Certificación Plurianual.**

LEGALES NUCLEO S.A.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. de Ingeniería de Sistemas de Comunicación
DTE/DIC

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática

Procedimiento de contratación:

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1155/2021, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 6637/2021. La adjudicación fue realizada según Resolución P/CP/N° 6762/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

NUCLEO S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 1 (un) aparato telefónico tipo 1, servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 1.	Mes	24	400.000	9.600.000
2	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 7 (siete) aparatos telefónicos tipo 2, servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 2.	Mes	24	1.260.000	30.240.000
3	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 32 (treinta y dos) aparatos telefónicos tipo 3, servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 3	Mes	24	3.840.000	92.160.000
4	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 340 (trescientos cuarenta) aparatos telefónicos tipo 4, servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 4.	Mes	24	11.400.000 % 340 Aparatos → Gs. 33.529 c/u	273.600.000
5	Servicio de Telefonía Móvil Corporativo incluyendo 100 (cien) en SIM Card, servicio de llamadas y datos conforme al Plan Tipo 4.	Mes	24	3.000.000	72.000.000
				Monto Total ₲ (IVA Incluido)	**477.600.000**

por un monto total de ₲ 477.600.000 (guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones seiscientos mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente

Vigencia del Contrato:

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el Acta de Recepción Definitiva.

La validez de la contratación correspondiente a los años 2022 y 2023 quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

NUCLEO S.A. LEGALES

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

Ing. Tonny R. Villar P.
Jefe Dpto. de Ingeniería de Sistemas de Comunicación
DTE/DIC

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>

(sin asunto)

8 mensajes

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py> 1 de marzo de 2022, 11:24
Para: V.Ramirez@claro.com.py
Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>

Sres.
AMX Paraguay, S.A.

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente a fin de solicitar su colaboración para presupuestar los ítems descritos en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de telefonía móvil.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

Telefonía móvil.xls
34K

Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py> 1 de marzo de 2022, 15:22
Para: Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>
Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>

Buenas Tardes Eduardo

Estaré preparando la oferta ni bien, lo tenga lo estaré pasando por esta vía.

Saludos

Victor Ramirez | ***Ejecutivo Empresas***

Gerencia Mercado Empresas

Avda. Mariscal López 1730 | Asunción

Tel: 0212499000 | Móvil: +595 994 481331

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Este mensaje y todos los archivos adjuntos a el son para uso exclusivo del destinatario y pueden contener informacion confidencial o propietaria, cuya divulgacion es sancionada por ley. Si usted recibio este mensaje erroneamente, por favor notifiquenos respondiendo al remitente, borre el mensaje original y destruya las copias (impresas o grabadas en cualquier medio magnetico) que pueda haber realizado del mismo. Todas las opiniones contenidas en este mail son propias del autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las de Claro o alguna de las empresas accionistas. La publicacion, uso, copia e impresion total o parcial de este mensaje o documentos adjuntos queda prohibida. This message and any attachments are for exclusive usage of an addressee and may contain confidential or privileged information whose disclosure is subject to penalty by law. If you are not the addressee, please notify the sender by return e-mail, delete the original message and destroy any existing copy no matter if printed or recorded. Any opinions contained in this e-mail are those of the author of the message and do not necessarily coincide with those of Claro or its shareholders. No part of this message or attachments may be used or reproduced in any manner whatsoever. Este mensaje y todos los archivos adjuntos a el son para uso exclusivo del destinatario y pueden contener informacion confidencial o propietaria, cuya divulgacion es sancionada por ley. Si usted recibio este mensaje erroneamente, por favor notifiquenos respondiendo al remitente, borre el mensaje original y destruya las copias (impresas o grabadas en cualquier medio magnetico) que pueda haber realizado del mismo. Todas las opiniones contenidas en este mail son propias del autor del mensaje y no necesariamente coinciden con las de Claro o alguna de las empresas accionistas. La publicacion, uso, copia e impresion total o parcial de este mensaje o documentos adjuntos queda prohibida. This message and any attachments are for exclusive usage of an addressee and may contain confidential or privileged information whose disclosure is subject to penalty by law. If you are not the addressee, please notify the sender by return e-mail, delete the original message and destroy any existing copy no matter if printed or recorded. Any opinions contained in this e-mail are those of the author of the message and do not necessarily coincide with those of Claro or its shareholders. No part of this message or attachments may be used or reproduced in any manner whatsoever.

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py> 3 de marzo de 2022, 9:48
Para: Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py>

Gracias

[El texto citado está oculto]

Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py> 3 de marzo de 2022, 10:22
Para: Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>

Buenas Andres

Tendrías un numero de línea donde pueda contactar con vos, ya que tengo algunas consultas sobre la oferta

Aguardo tus comentarios

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py> 3 de marzo de 2022, 11:09
Para: Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py>

Me comentó mi compañero que llamaste Señor Victor.

Son 9 líneas, y dos de ellas con teléfono de media gama.

Cualquier cosa le esperamos mañana.

[El texto citado está oculto]

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py> 3 de marzo de 2022, 11:15
Para: Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py>

te paso mi línea directa 0982212484
[El texto citado está oculto]

Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py> 3 de marzo de 2022, 14:53
Para: Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>
Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>

Buenas tardes Andres

Más abajo paso la cotización de las líneas

CANTIDAD	PLAN	EQUIPO	COSTO	FINANCIADO EN 18	DESCUENTO EN EL PLAN 50%	GB	LLAMADAS	WAHTSAPP	SMS	ROAMING	TOTAL POR LINEA	TOTAL
2	120.000	NOKIA G20 128GB	1.148.600	63.811	60.000	15	ILIMITADAS	GRATIS	ILIMITADO	AMERICA	123.811	247.622
7	50.000	SOLO SIM	N/A	N/A	25.000	3	ILIMITADAS	GRATIS	ILIMITADO	ARG-BRA-URU	25.000	175.000
												422.622

Características del equipo

Nuevo	GAMA	Gama - compras	Pantalla (en Pulgadas)	Tipo pantalla	Sistema Operativo (Version de origen)	Procesador	Memoria RAM / HDD	Camara Trasera / Frontal	Batería
Nokia G20	ALTA	Gris	6,5	V Notch	Android 11	QC SDM4250	4GB / 128GB	48MP+5MP+2+2MP / 8MP	5.050

Saludos

Victor Ramirez | ***Ejecutivo Empresas***

Gerencia Mercado Empresas

Avda. Mariscal López 1730 | Asunción

Tel: 0212499000 | **Móvil: +595 994 481331**

Claro Empresas

De: Andres Eduardo Guillen Arevalo [mailto:aguillen@iics.una.py]
Enviado el: martes, 1 de marzo de 2022 12:25
Para: Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py>
CC: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>
Asunto:

Sres.
AMX Paraguay, S.A.

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

[El texto citado está oculto]

Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py> 10 de marzo de 2022, 9:38
Para: Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>
Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>

Buenos días Andres

Tal como lo conversamos telefónicamente, te comenté que los equipos pueden ser financiados en 1,3,6,9,12 y 18 cuotas, y una vez asignados los equipos tendrán 18 meses de contrato independientemente de la financiación en el caso de los solo simcard tendrá 12 meses de contrato.

También a modo de comentario, te confirmo que serán exonerados **las primeras 2 facturas** es decir que solo pagaran las cuotas de equipos los primeros 2 Meses.

Saludos

Victor Ramirez | ***Ejecutivo Empresas***

Gerencia Mercado Empresas

Avda. Mariscal López 1730 | Asunción

Tel: 0212499000 | **Móvil: +595 994 481331**

Claro Empresas

[El texto citado está oculto]

Claro Empresas

De: Andres Eduardo Guillen Arevalo [mailto:aguillen@iics.una.py]
Enviado el: martes, 1 de marzo de 2022 12:25
Para: Victor Ramirez <V.Ramirez@claro.com.py>
CC: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>
Asunto:

Sres.
AMX Paraguay, S.A.

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente a fin de solicitar su colaboración para presupuestar los ítems descritos en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de telefonía móvil.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

[El texto citado está oculto]

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>

(sin asunto)

1 mensaje

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py> 1 de marzo de 2022, 11:23
Para: juanp@tigo.net.py
Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>

Sres.
TELECEL SA

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente a fin de solicitar su colaboración para presupuestar los ítems descritos en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de telefonía móvil.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

Telefonía móvil.xls
34K

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py>

(sin asunto)

Andres Eduardo Guillen Arevalo <aguillen@iics.una.py> 1 de marzo de 2022, 11:26
Para: Yonathan.Lopez@personal.com.py
Cc: rrojas IICS <rrojas@iics.una.py>

Sres.
Nucleo S.A.

Buenos días, un gusto saludarles

Les escribo por la presente a fin de solicitar su colaboración para presupuestar los ítems descritos en la planilla adjunta, a fin de poder realizar el llamado a licitación de telefonía móvil.

Desde ya agradezco su tiempo y atención

Cordiales saludos

Telefonía móvil.xls
34K